

INFORME DE LABORES DEL SEÑOR COMISARIO, DURANTE EL PERIODO A SU CARGO, DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2013.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSBEATERIO S. A.

Reciban de parte de esta Comisaría un saludo fraterno y de bienvenida a esta importante Asamblea, reunida en esta fecha, esperando sea acogido el mismo, para el bien de la Compañía.

A continuación paso a informarles que se ha revisado las diferentes cuentas del Balance al 31 de Diciembre del 2013, lo cual debo recalcar que pedí la ayuda profesional de la Sra. Contadora Marcia Cajas, quien se la contrató, para poder realizar esta labor, lo cual se sintetiza en lo siguiente:

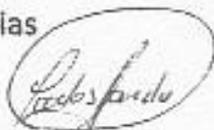
- 1.- El saldo insignificante de \$ 0.05 centavos, que ha estado permaneciendo, mientras no se cierre definitivamente la cuenta del Banco Pro Credit, se recomienda poner en 0.
- 2.- La cuenta por cobrar Crédito Tributario (IVA), por ser una Empresa de servicio de transporte, el IVA en Compras no se lo utilizará.
- 3.- La cuenta por cobrar-multas pasar como cuenta incobrable o afectar directamente al resultado, ya que viene acumulándose desde hace dos años, con un valor de \$ 1360. Que la Asamblea resuelva sobre esta Cuenta.
- 4.- Dar una sana solución a la cuenta Liquidaciones por Cobrar- Ex Secretaria, para que mejoren las relaciones personales en bien de los socios de la Compañía.
- 5.- Solucionar el pago de las horas laboradas complementarias del Sr. Secretario-Contador, por el valor de \$ 134,26, hasta Diciembre del 2013, debido a que las obligaciones con los empleados son observadas al momento de presentar los balances a los diferentes Organismos de control.
- 6.- Los aportes de socios para futura capitalización, correspondiente a derechos de traspaso de acciones, deberían servir para la ampliación del Capital, razón por la cual se recomienda ser tratado como un punto importante en la siguiente Junta de Accionistas.
- 7.- La Pérdida del Ejercicio del 2011, por un valor de \$ 1234, amortizarle y mermar de la Utilidad del Ejercicio Económico del 2012. Debido a lo anterior, el patrimonio de la Sociedad aparece sobrevalorado en dicho importe.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- Se debe optimizar el pago de servicios, impuestos y planillas al IESS, a través de la obtención de débitos bancarios.
- 2.- El Gerente General por Ley de Seguridad Social debe ser afiliado al IESS.
- 3.- Verificar que los ingresos declarados en el Balance General, sean iguales a los declarados en el formulario 104 (mensual), y totalizado de todo el año.
- 4.- Incentivar el aumento de ingresos, ofreciendo los servicios de transporte a varias empresas.
- 5.- Se recomienda la adquisición de un sistema contable, que permita optimizar la generación de reportes al SRI, ya que al ser realizados de manera manual toma mucho tiempo, que puede ser utilizado en otros procesos contables.
- 6.- Existe falta de interés en recaudar los aportes de los socios por parte de los Administradores.
- 7.- Retirar de Balance de Pérdidas y Ganancias el rubro de Gastos por servicio de transporte, porque al corte de dicho Balance todavía no se emitieron las facturas por este gasto. Afecta también a las facturas por pagar-transportistas. El procedimiento correcto será hacer una PROVISION, para el pago por este concepto.
- 8.- Clasificar los gastos en administrativos y ventas.

Por lo expuesto y para finalizar este Informe, quiero dejar constancia, de haber cumplido en saber y dar un Informe de cómo se encuentran las diferentes cuentas y rubros; y dar soluciones a las mismas, para el buen desempeño administrativo de la Compañía.

Gracias



Sr. Carlos Landa Robalino
COMISARIO-COMPAÑÍA TRANSBEATERIO S. A.